

INFORMACIÓN VOLUNTARIA DE PRODUCTO

basada en el formato de la hoja de seguridad para CEPILLOS

1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificación del producto

Cepillos circulares:

ERBZ; ERBW; ERBWBM; SRBZ; SRBZGS; SRBWGS; SRBWBM; SRBWST; HRB

Cepillos taza:

ETBZ; ETBW; STBZ; STBZ S; STBW; STBWGS; STBWBM; HTB

Cepillos cónicos:

EKBZ; EKBW; SKBZ; SKBW

Cepillos pincel:

EPBZ; EPBW; SPBZ; SPBW; HPB

Cepillos manuales:

EHBG; EHBW; UHBW; EKNB; SHBG; BSBG; SKNB; MHBW; MHBG; ZKB; BSBW

1.2 Utilización del producto

Cepillos para limpiar diferentes materiales.

1.3 Datos del proveedor de la información voluntaria de producto:

Empresa: Rhodius Schleifwerkzeuge GmbH & Co. KG

Dirección: Brohltalstraße 2

D-56659 Burgbrohl

Teléfono: +49-(0) 2636 920 300

Fax: +49-(0) 2636 920 209

E-mail: compliance@rhodius.de

2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación

No aplicable. Cepillos son artículos y no sustancias o preparados peligrosos de acuerdo con el Reglamento (CE) N° 1272/2008. Consultar también secciones 8 y 16.

2.2. Elementos de la etiqueta

Cepillos son artículos y no sustancias o preparados peligrosos y, por ello, no se requiere ningún etiquetado de acuerdo con el Reglamento (CE) N° 1272/2008.

2.3. Otros peligros

Desconocidos.

3. Composición/Información sobre los componentes

Combinaciones de madera, metal, corundo (alúmina).

4. Primeros auxilios

Ver también secciones 8 y 16.

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Inhalación: No es posible, debido a la forma del producto.

Contacto con los ojos: No es posible, debido a la forma del producto.

Contacto con la piel: No se conocen efectos perjudiciales.

Ingestión: Poco probable, debido a la forma del producto; en caso de necesidad, contactar con un médico.

Notas para el médico: No disponible.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Desconocidos.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

No relevante. Tratar sintomáticamente.

5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción: agua, espuma, arena, polvo o CO₂, si apropiados para los materiales en el entorno.

5.2. Peligros específicos derivados del producto

Pueden producirse gases tóxicos. Utilizar equipo de protección respiratorio.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Los materiales de extinción deberán ser elegidos según el área circundante.

6. Medidas en caso de vertido accidental

No aplicable.

7. Manipulación y almacenamiento

Seguir las instrucciones de los fabricantes de amoladoras y la normativa nacional que pueda ser relevante. Adicionalmente, tener en cuenta las recomendaciones de seguridad del fabricante.

8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Antes de triturar es recomendable hacer una valoración y utilizar equipo de protección adecuado.

Valores límites de exposición en el trabajo y/o valores límites biológicos

Mantener la exposición a los siguientes componentes bajo vigilancia (Tener en cuenta también la normativa oficial local):

Tipo de valor límite (país de origen)	Sustancia	N° CE	N° CAS	Valor límite laboral				Límite superior	Fuente, comentario
				Largo plazo		Corto plazo			
				mg/m ³	ml/m ³ (ppm)	mg/m ³	ml/m ³ (ppm)		

Nota: Se puede producir polvo peligroso durante la trituración o las operaciones con arena. La normativa nacional para los valores límite de exposición al polvo, tienen que ser tenidos en cuenta.

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Medidas de protección individuales.

8.2.1.1. Protección respiratoria: Utilizar equipo de protección respiratorio

(el tipo depende de la aplicación específica y del material presente en el terreno).

8.2.1.2. Protección par alas manos: Utilizar guantes protectores

(el tipo depende de la aplicación específica y del material presente en el terreno).

8.2.1.3. Protección para los ojos: Utilizar gafas protectoras o visera protectora

(el tipo depende de la aplicación específica y del material presente en el terreno).

8.2.1.4. Protección de los oídos: Utilizar protectores

(el tipo depende de la aplicación específica y del material presente en el terreno).

8.2.1.5. Protección corporal: Utilizar ropa de protección

(el tipo depende de la aplicación específica y del material presente en el terreno).

9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

- a) Estado físico: sólido
- b) Color: según tipo de producto
- c) Solubilidad en agua: no determinado

9.2. Información adicional

Ninguna.

10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Cepillos son estables si se manipulan y almacenan correctamente.

10.2. Estabilidad química

No se descompone con el uso normal.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se conocen reacciones peligrosas.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Cepillos son estables si se manipulan y almacenan correctamente.

10.5. Materiales incompatibles

No se conocen reacciones peligrosas.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En temperaturas superiores a 250°C se pueden generar productos de descomposición peligrosos o tóxicos.

11. Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

No se conocen efectos nocivos por inhalación, ingesta o contacto con la piel o los ojos.
Ver también sección 8.

12. Información ecológica

12.1. Toxicidad

No se conocen efectos.

12.2. Persistencia y degradabilidad

No se conocen efectos biodegradables.

12.3. Potencial de bioacumulación

No se conocen potenciales.

12.4. Movilidad en el suelo

No se conocen potenciales.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No relevante.

12.6. Otros efectos adversos

No se conocen.

13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

13.1.1. Producto

Seguir la normativa nacional y local.

Debido a la composición y las propiedades, es posible el desecho como material no peligroso (2000/532/EC) si no se han añadido materiales con algún riesgo a los cepillos. (EWC – Nr. 120121).

13.1.2. Empaquetado

Seguir la normativa nacional y local.

14. Información relativa al transporte

El producto no está cubierto por normativa internacional en el transporte de materiales peligrosos.

15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para el producto

No hay requerimientos de etiquetado específicos bajo las directivas CE.

15.2. Evaluación de la seguridad química

No relevante.

16. Otra información

Cambios sobre las versiones anteriores

Ver secciones 1 a 16.

Bibliografía y Fuentes información

Reglamento (CE) N° 1907/2006

Reglamento (CE) N° 1272/2008

Directiva 98/24/CE

Directiva 2000/39/CE

Directiva 75/324/CEE

Decisión 2000/532/CE

Reglamento de transporte según ADR, RID e IATA.

Declaración de riesgo en relación a secciones 2 y 3

Según Reglamento (CE) N° 1272/2008:

Ninguna.

La información anterior está basada en el conocimiento standard actual y no constituye garantía alguna sobre las condiciones del product. La información no forma parte de acuerdo contractual alguno. Es responsabilidad del usuario adherirse a las leyes y normativas existentes.

Cumplimentado por: I&D